I MUNICIPALIDAD DE FREIRINA
SECRETARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

ACTA N° 041-2019
Sesión Extraordinaria del Concejo Comunal de Freirina

En Freirina, a seis (06) días del mes de Noviembre de 2019, siendo las 10:42 hrs. se da inicio a la Sesión Extraordinaria N°041 del Concejo Comunal de Freirina, en dependencias Municipales.

ASISTENCIA

-Sr. Alcalde	**Don Cesar Orellana Orellana**
-Sr. Concejal	**Don L. Francisco Carvajal Zuleta**
-Sr. Concejal	**Don Rodrigo Gallardo Martínez**
-Sra. Concejal	**Doña Jenny Tamblay Cortés**
-Sr. Concejal	**Don Fernando Ruhl Pérez**
-Sr. Concejal	**Don Omar Monardes Rodríguez**
-Sr. Concejal	**Don Leopoldo Altamirano Urrutia**

(Se adjunta documentación de respaldo de asistencia como anexo n° 1)
Ministro de Fe, Sra. Janelle Avalos Olivares, Secretaria Municipal y del Concejo.

Temas a Tratar en Tabla:

- Propuesta para la realización de propaganda electoral en espacios públicos, en relación al proceso electoral 2020 y de acuerdo a lo dispuesto en artículo 35 del DFL Nº 2 de 2017.

El Sr. Alcalde saluda a los presentes recordando que esta sesión se acaba de convocar antes de cerrar la Sesión Ordinaria Nº 104 y entrega la palabra a la Srta. Karla Díaz Camus, Asesora Jurídico.

La profesional explica a los Sres. Concejales que en primer término se deberá dejar sin efecto el Acuerdo Nº 451 adoptado en la Sesión Ordinaria Nº 104 de fecha 16 de Octubre de 2019, debido a que el SERVEL observó que debía ser adoptado en una sesión especialmente convocada para el efecto.

Sr. Alcalde somete a votación.

ACUERDO N º 456

El Honorable Concejo Municipal ha tomado conocimiento y ha aprobado por UNANIMIDAD dejar sin efecto Acuerdo Nº 451 adoptado en la Sesión Ordinaria Nº 104 de fecha 16 de Octubre de 2019, debido a que el SERVEL observó que debía ser adoptado en una sesión especialmente convocada para el efecto.

Asimismo, explica que la propuesta es la misma presentada la vez anterior por lo que no amerita análisis, "es sólo para cumplir lo que solicita la norma, que sea un acuerdo tomado en una sesión extraordinaria".

El Sr. Alcalde somete a votación la propuesta.

ACUERDO Nº 457

El Honorable Concejo Municipal ha tomado conocimiento y ha aprobado por UNANIMIDAD, en ocasión de las eventuales próximas elecciones Primarias de 07 de Junio de 2020, Elecciones de Gobernadores Regionales, Alcalde y Concejales de 25 de Octubre de 2020 y eventual segunda votación de Gobernadores de 22 de Noviembre de 2020, la siguiente propuesta del Concejo Municipal para la realización de propaganda electoral en espacios públicos:

N° Correlativo	Nombre de Plazas, Parques u otros Espacios Públicos	Tipo Observaciones PL-PA-EP	Coordenadas Geográficas		Cuadrante o Calles que Delimitan	M2 Útiles para Propaganda	Abierto o cerrado	observaciones
			Latitud	Longitud				
	Av. Las Heras Freirina Centro	EP	28° 30' 24,28" 5	71° 4' 55.20" 0	Calle Condell con Orella	2.000mt2	abierto	La avenida es amplia y esta el Estadio
	Av. Bellavista Ruta C-46	EP	28°30' 28.76" 5	71°5' 47.45" 0	Ruta C-46 entre Roberto Callejas y Sector Las Tablas	8.400 Mt2	abierto	Sector Bypass
	Vicuña Mackenna C-46	EP	28°30' 48.39" 5	71°3' 29.48" 0	Ruta C-46 entre Colegios y Los Guindos	5.760 mt2	abierto	Sector Urbano Ruta C-46
	Sector Cementerio Municipal	PL	28°30' 36.89" 5	71°4' 41.12" 0	Plazoleta Cementerio y Juan 23	1.422 Mt2	abierto	
	Carrizalillo	EP	29° 6' 14.75" 5	71° 27' 12.36" 0	Sector Rural APR hasta Plaza	3.248 mt2	abierto	Sector Rural
	Maitencillo Sector Ruta C-46	EP	28°31' 45.49" 5	70°55' 39.10" 0	Ruta C-46 Sector Cancha y Paseo Plaza	3.240 mt2	abierto	Toma la Ruta C-46 y Plazoleta

Sin otro tema a tratar, se levanta la Sesión a las 10:45 hrs.

JANELLE AVALOS OLIVARES
SECRETARIA MUNICIPAL Y DE CONCEJO